



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOTORA**

---

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna **INF. UAI. N° 07/2022**, correspondiente al examen sobre la Auditoría Especial de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores, en el Marco de lo Dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal “RUAT” Gestión 2021, ejecutada en cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es emitir un **INF. UAI. N° 07/2022**, correspondiente al examen sobre la Auditoría Especial de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores, en el Marco de lo Dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal “RUAT” Gestión 2021.

El Objeto son las recomendaciones del **INF. UAI. N° 07/2022**, correspondiente al examen sobre la Auditoría Especial de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores, en el Marco de lo Dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal “RUAT” Gestión 2021.

Como resultado del examen realizado se identificaron que el Gobierno Municipal de Totorá, en relación al Cronograma de Implantación de las Recomendaciones del Informe **INF. UAI. N° 07/2022**, correspondiente al examen sobre la Auditoría Especial de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores, en el Marco de lo Dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal “RUAT” Gestión 2021. Cabe aclarar que las recomendaciones no cumplidas, se encuentran en proceso de regularización, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. Recomendaciones Cumplidas.**
  2. Deficiencias en la documentación en algunas de las Carpetas de contribuyentes del RUAT
- 2. Recomendaciones No Cumplidas.**
  1. Observaciones en los Comprobantes de Contabilidad de ingresos
  3. Facturas de comisiones del banco no registradas en el libro de compras
- 3. Recomendaciones no aplicables.**

No tienen.

Respecto a las recomendaciones parcialmente implantadas, se ha solicitado al Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, remitir el cronograma reformulado para su implantación.

Totorá, 15 de diciembre del 2023